



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

ROSARIO, 27 AGO 2019

VISTO: El expediente I.D. N° 8105753 presentado por el alumno Bustos, Hugo (D.N.I. N° 37073339); Legajo N° 47349 proveniente de la carrera Ingeniería Mecánica de la Universidad Nacional de Rosario, mediante el cual solicita equivalencias a la carrera Ingeniería en Sistemas de Información y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado por el alumno se encuadra dentro de lo normado por el Capítulo 3 de la Ordenanza N° 1549 – Reglamento de Estudios.

Que analizados los antecedentes presentados por el alumno, el departamento de Ciencias Básicas, dictaminaron equivalencias en diversas asignaturas.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo N° 85 del Estatuto Universitario.

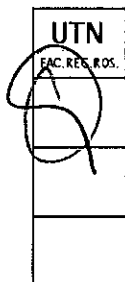
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar equivalencias al alumno Bustos, Hugo (D.N.I. N° 37073339); Legajo N° 47349 de la especialidad Ingeniería en Sistemas de Información dándose por aprobadas las asignaturas: Sistemas de Representación.

ARTICULO 2°.-Regístrese, comuníquese y cumplido archívese.

RESOLUCIÓN N° **328**



Ing. RUBEN FERNANDO CICCARELLI
DECANO

Ing. ANTONIO LUIS MUÑOZ
Secretario Académico